

LA COFRADÍA DEL CRISTO DE LA AGONÍA (SAN LUIS) DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

FRANCISCO JAVIER BLÁZQUEZ VICENTE

RESUMEN: La Cofradía del Cristo de la Agonía de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), conocida entre el pueblo como “Cofradía del Cristo de San Luis”, participa con su imagen titular, desde 1893, en las procesiones de Semana Santa. Sin embargo su fundación es anterior. En 1791 la establecieron dos peñarandinos para promover el culto a la imagen de un crucificado existente en la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Ellos fueron los primeros mayordomos y sentaron las bases del funcionamiento del futuro cabildo por el que debía regirse. Los integrantes de esta cofradía fueron por lo general personas humildes, pero ellos sostuvieron con su esfuerzo una de las devociones populares más arraigadas en Peñaranda de Bracamonte. En este artículo se aborda por vez primera el origen de la cofradía, el estudio de su exíguo patrimonio y algunas cuestiones relacionadas con la imagen del Cristo, el ejercicio de la caridad cristiana que practicaban sus miembros, el componente sociológico de la cofradía, los cultos que organizaban en honor de la imagen titular y su reorganización, en el tránsito del siglo XIX al XX, hasta su integración normalizada en la Semana Santa de Peñaranda.

ABSTRACT: The Fraternity of Christ of the Agony of Peñaranda of Bracamonte (Salamanca), known in the village as “Fraternity of Christ of Saint Luis”, takes part with its image, dated from 1893, in the processions of Holy Week. However its foundation was much earlier. In 1791 it was established by two locals to promote the cult to the image of a Crucified Christ in the chapel of the Venerable Third Order of Saint Francisco. They were the first stewards and settled the bases of the regulation of the future chapter. The members of this Fraternity were generally humble people, but they sustained with their effort one of the most deeply rooted popular devotions in Peñaranda de Bracamonte. In this article it is tackled for first time the origin of the Fraternity, the study of its scant heritage and some questions related with the image of Christ; the exercise of Christian charity practised by its members, the sociological aspect of the Fraternity, the cults that were organized in honour of the image and its reorganization, from the 19th to the 20th centuries, until its position in the Holy Week processions was normalized.

PALABRAS CLAVE: Peñaranda de Bracamonte / cofradías / Semana Santa / religiosidad popular.

*A mi querido amigo Julio de la Torre Coll,
peñarandino y vecino de San Luis*

1. INTRODUCCIÓN

Peñaranda de Bracamonte es posiblemente el municipio de la provincia de Salamanca en el que se celebra con mayor intensidad la Semana Santa procesional. Actualmente cuenta con ocho cofradías penitenciales, que aglutinan aproximadamente a unas 1.300 personas. El número es elevado si tenemos en cuenta que la población de la ciudad no llega a los 7.000 habitantes y que en otras ciudades mayores, como Béjar o Ciudad Rodrigo, hay menos hermandades y cofrades. En la capital salmantina, de existir la misma proporcionalidad que en Peñaranda entre la población y su participar en la Semana Santa, debería haber 161 instituciones y 30.000 cofrades. La realidad es que hay dieciséis hermandades y un número aproximado de 9.000 cofrades.

Sin embargo, a pesar de lo trascendental que resulta para Peñaranda de Bracamonte su celebración popular de la Semana Santa, no se ha emprendido aún un proceso sistematizado de investigación sobre la historia de sus cofradías –fundamentalmente las cuatro antiguas–, el patrimonio artístico que atesoran y las tradiciones que surgieron vinculadas a sus procesiones, algunas sumamente interesantes desde el punto de visto etnográfico.

Por lo que se refiere a la historia, hemos de señalar que algunas incidencias adversas, como el estallido del polvorín en 1939 –con la destrucción de numerosos edificios, entre ellos la ermita del Humilladero– o el incendio de la parroquia de 1971, supusieron la pérdida de una parte de los fondos documentales de las cofradías peñarandinas. Por otro lado, los avatares por los que atravesaron las instituciones eclesiales durante buena parte del siglo XX, fundamentalmente en su tercer cuarto, repercutieron muy negativamente en la conservación de los archivos. Esto ha propiciado que, hasta la fecha, apenas se haya considerado en serio el pasado de estas instituciones de seculares que, en los últimos siglos, canalizaron buena parte de las devociones piadosas, los ciclos festivos y la actividad benéfica de la sociedad peñarandina. La profesora Ana María Carabias, sin ir más lejos, dedica tan sólo siete páginas de su voluminosa historia de Peñaranda de Bracamonte a las cofradías de la ciudad y se centra, básicamente, en la cofradía del Santísimo. Al final reconoce la escasez de datos y la importancia del tema y deja el camino abierto para investigaciones futuras. Y éste es en verdad el gran problema de las cofradías de Peñaranda. Apenas conocen su propia historia.

Por razones que no vienen al caso, hace unos meses iniciamos un primer rastreo archivístico con la finalidad de encontrar algún dato sobre el pasado de las cofradías peñarandinas. La situación no es, ciertamente, la ideal, pero algo sí se ha conservado. Lo suficiente para darnos cuenta de la importancia que estas instituciones tuvieron en la vida local. A raíz de ello, en la revista publicada por la Hermandad de Cofradías de Peñaranda de Bracamonte, desvelábamos en un breve

artículo las circunstancias en que se fundó la Cofradía del Cristo de la Agonía¹, conocida también en la ciudad como de San Luis, por ser ésta la iglesia donde está expuesta al culto la imagen titular. La publicación nos ha hecho ser conscientes de lo mucho que ha significado para los cofrades de San Luis (y Vera Cruz) el haber podido conocer con exactitud su antigüedad y los nombres de los fundadores. Por ello damos ahora un segundo paso y presentamos un estudio algo más detallado sobre los principales asuntos concernientes a la historia de esta cofradía.

2. CUESTIONES PRELIMINARES

La cofradía titulada del Santísimo Cristo de la Agonía se fundó en 1791 con el objetivo de promover una serie de cultos, de manera solemne y constante, en honor de una imagen de Cristo crucificado que había en la ermita de San Luis. Esta ermita se había construido a las afueras de la villa por orden de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, que fue muy notable en Peñaranda. Los frailes menores habían establecido su convento, bajo la advocación de la Purísima Concepción, en 1570. Al año siguiente comenzaron a vivir en comunidad² e iniciaron su apostolado entre las gentes de la comarca. Como consecuencia de su actividad surgieron en Peñaranda dos instituciones vinculadas al franciscanismo. Para fomentar entre el pueblo la devoción a la pasión de Cristo y a la cruz como instrumento redentor, se fundó bajo los auspicios franciscanos la Cofradía de la Vera Cruz, que durante el siglo XVII llegó a ser importantísima. Entonces contaba con más de seiscientos cofrades y dispuso también de su propia ermita, situada en el camino de Cantaracillo³. Esta cofradía organizó las primeras procesiones de Semana Santa en Peñaranda de Bracamonte y quedó extinguida, avanzado el siglo XVIII, dejando exiguo rastro en la historia. La otra institución franciscana fue la ya referida Tercera Orden, que había sido fundada por el *Poverello* de Asís para dar un cauce adecuado a las aspiraciones seculares de alcanzar la perfección cristiana a través de la espiritualidad franciscana.

La Orden Tercera consiguió organizar un grupo numeroso e influyente en la Peñaranda del Antiguo Régimen. Desconocemos la fecha exacta del comienzo de su actividad, pero a mediados del siglo XVII eran ya lo suficientemente importantes como para decidir, en 1643, construir una capilla de respetables dimensiones, dedicada a san Luis, que les permitiese una mayor autonomía en sus celebraciones. Después de alguna interrupción, las obras de la iglesia estuvieron finalizadas en

1 BLÁZQUEZ VICENTE, Francisco Javier. "De cómo se fundó la Cofradía del Cristo de la Agonía en Peñaranda de Bracamonte". En *Hermandad de Cofradías de Peñaranda de Bracamonte*, n.º de 2008, Peñaranda de Bracamonte, 2008, pp. 14-15.

2 Cfr. MÖLLER RECONDO, Claudia y CARABIAS TORRES, Ana María. *Historia de Peñaranda de Bracamonte (1250-1836)*. Salamanca: Diputación de Salamanca y Ediciones Bracamonte, 2003, pp. 331 y 332.

3 Nota 2, pp. 374 y 517-519.

1658 [figura 1]. Cuatro años después también se había colocado el retablo⁴, con la imagen del santo titular en la hornacina central. Y en esta ermita situada a las afueras de la villa, en torno a la cual se fue construyendo un barrio, dispusieron sus cultos y vida litúrgica los terciarios franciscanos. En poco tiempo la comunidad había ido dotando al templo de todo lo necesario para poder celebrar los cultos y devociones con la mayor brillantez posible. De ello da fe el extenso inventario de alhajas y bienes que bajo la inspección del notario inquisitorial realizaron en 1737 los seglares franciscanos⁵. Y es precisamente en este inventario donde hemos podido encontrar la primera referencia documental a la imagen del crucificado que, con el transcurrir de los años, movió a alguno de sus devotos a fundar la cofradía.

En 1737 el Cristo estaba colocado, con bastante dignidad, en la sacristía de la ermita⁶. Suponemos que ésta sería su ubicación original. La imagen representa



FIGURA 1.—*Imagen actual del exterior de la ermita de San Luis, construida en el siglo XVII por la V.O.T. de San Francisco. Allí quedó establecida, en 1791, la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía*

⁴ Nota 2, pp. 364-370.

⁵ Archivo Diocesano de Salamanca (en lo sucesivo: A.D.S.) 304-89, fols. 300-304.

⁶ A.D.S. 304-89, fol. 300v. "Un crucifijo grande que está en la sacristía con el respaldo de escarlátin bordado y su peana".

a un Cristo muerto en serena composición, bastante frontal, con los ojos cerrados y una casi imperceptible inclinación de la cabeza hacia el lado derecho; la corona de espinas está tallada sobre la abultada cabellera [figura 2]. El tratamiento anatómico aparece muy marcado, con tendones, huesos, músculos y venas claramente señalados. El paño de pureza, sencillo, se anuda al lado izquierdo. La talla se corresponde con la tipología de un barroco ya avanzado⁷. La cronología propuesta por Casaseca⁸, bastante razonable, es de finales del XVII o principios del siglo XVIII, puesto que si las obras de la iglesia habían concluido en 1662 con la colocación del retablo, lo lógico es pensar que en las décadas siguientes se fuesen incorporando, de forma progresiva, imágenes y otros ornamentos.

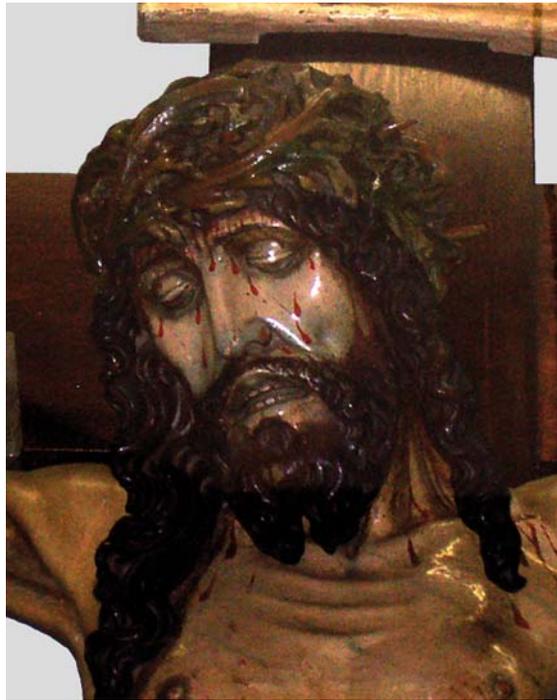


FIGURA 2.—Primer plano de la imagen del Cristo de la Agonía, conocida en Peñaranda como Cristo de San Luis

3. ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

El Cristo, a pesar de estar muerto –como certifica la herida abierta en el costado–, comenzó a ser venerado bajo la advocación de la Agonía. Y de entre sus devotos surgió, a finales del siglo XVIII, la iniciativa de fundar una cofradía para que la imagen tuviese su función religiosa propia. El momento era propicio para la fundación o refundación de cofradías, puesto que la llegada al trono de Carlos IV y la revolución francesa conllevaron el fin de la política intervencionista de Carlos III, racional, ciertamente, pero perjudicial para las cofradías. Dos peñarandinos, Agustín Fernández y Manuel Barreda, promovieron en 1791 la fundación de la

7 BLÁZQUEZ VICENTE, F. J. “De cómo se fundó la cofradía...”, p. 15.

8 CASASECA CASASECA, Antonio. *Catálogo monumental del partido judicial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 232.

cofradía y se convirtieron en sus primeros mayordomos. Por la inercia que sigue en los años sucesivos al nombrar los mayordomos, entendemos que la fundación debió ser en el mes de octubre. Veintidós años después, al haberse perdido el *libro mayor* durante la ocupación francesa, los señores del cabildo nombrado para 1813 decidieron recoger por escrito [figura 3], en un pliego de papel oficial timbrado, las circunstancias en que se fundó la cofradía⁹. Afortunadamente todavía vivía Manuel Barreda, que sin duda alguna sería la principal fuente de información. Transcribimos la noticia de la fundación:

Memoria dela fundación del Santísimo Cristo de la Hagonía prim[eramen]te en el año de 1791. Mobidos dela compasión y zelo del Santisimo Cristo de la Agonia Agustin Fernandez y Manuel Barreda se conbocaron para ser Mayordomos sacando licencia del Señor Bicario deesta billa Dn Julian Gomez Petoira. Concedida la licencia siguieron nombrando por capellán ha Dn Lorenzo Requero. Siguieron todo este año de 91 hasta llegar al de 92. Y ajustando la función en los derechos y cantidad con los Señores Curas de la Iglesia [de no dar] mas que los derechos mismos que enla Parroquia hay. Nombraron en ese haño los dos fundadores un capellan ha Cayetano dela Naba Y Joaquin Silba. Y a deser su función siempre que se pueda a principios de agosto. Y sera con sus vísperas y Misa Mayor. Su procesión que saldrá dela misma Capilla de los terceros dela orden de observancia de San Luys. Y bendra ala Parroquia entrara por una puerta y saldra por la otra para bolber a dcha hermita adonde se concluire con su Sermon y esto lo dispusieron los fundadores y su capellan y estos no faltaran en Quentas oen Juntas que se biere en este cabildo.

Por Alta y agastos quese puedan orijinar en esta funcion. Quanto a la lampara no es obligacion que es una debocion hen el Cabildo no ade aber mas que algun baso contado de vino y otro algun bizcocho o alguna fruta del tiempo. De aqui nose propasara ningun Mayordomo ha poner otro agasajo ninguno. Y esto lo dispusieron los fundadores y capellan para que todo el pobre pueda servir a este dibino Señor de la hagonia.

Por qualesquiera Capellan o Mayordomo que faltare en esta Hermandad o Cofradía sele encomendara a Dios por semejantes dias.

La Cofradía del Cristo de la Agonía fue siempre muy humilde. Se regía por un cabildo que, salvo contadas excepciones, estaba constituido por ocho miembros. Los integrantes del cabildo se designaban durante el mes de octubre. Igual que sucedía en todas las cofradías, el cargo más importante era el de mayordomo, que lo desempeñaban dos personas cada año y debían pagar los gastos de la función religiosa. A cambio de ello presidían los cultos de todo el año, llevando las varas que les distinguían como mayordomos. Además había un veedor o supervisor, que hacía un poco de todo, pues lo mismo llevaba el control del dinero que

9 A.D.S. 304-94. Documento suelto con sello de Fernando VII de 1813, fols. 1 y 2.

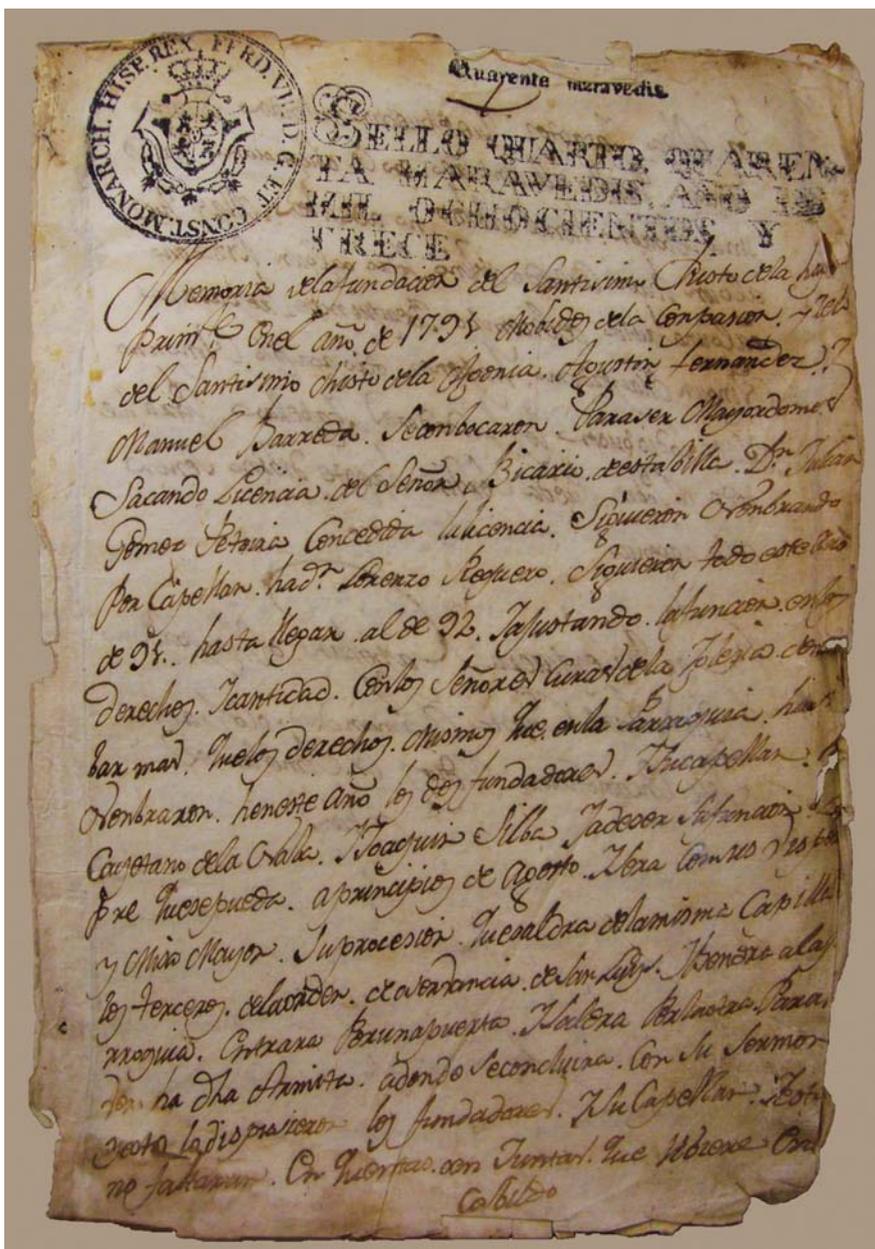


FIGURA 3.—Cédula en la que Cristóbal Díaz dejó constancia de las circunstancias en las que se fundó la Cofradía del Cristo de la Agonía en Peñaranda, fechada en 1813. Archivo Diocesano de Salamanca

levantaba acta si no existía un secretario designado de manera específica. Para ser veedor era preciso haber servido en la mayordomía y haber pasado por el cabildo en algún otro año. Los cinco miembros restantes del cabildo eran los antiguos, que se denominaban así porque todos habían servido en la mayordomía en los años anteriores. Este número de ocho miembros se vio alterado en alguna ocasión. Por ejemplo, cuando en 1813 se reorganiza la cofradía tras la Guerra de la Independencia y se inicia el nuevo libro mayor¹⁰, el cabildo contaba con nueve miembros porque Manuel Barreda, el fundador, lo era a perpetuidad. Esta situación se mantuvo hasta 1817, año en el que falleció Barreda. En el último cuarto del siglo XIX también hubo variaciones, pues al designar un veedor permanente¹¹, los antiguos pasaron a ser seis y en el cabildo había nueve. En la misma época también, cuando había capellán designado, éste era considerado entre los miembros del cabildo. De todas formas, aunque durante muchos años no se le incluyese en el cabildo, el capellán era fundamental en la cofradía. Ya leímos cómo Lorenzo Recuero fue el primer clérigo que ejerció de capellán. En 1813, cuando la reorganización, estaba Ramón García y a éste le siguieron otros. Como suele suceder, algunos se lo tomaban con mayor interés e iban a las reuniones y otros se limitaban a cumplir con los mínimos. Aunque no consta de manera expresa, hemos de entender que el capellán sería uno de los presbíteros vinculados a San Luis. Y una última función que debemos tener en cuenta es la de camarera de la imagen, si bien debe quedar de manifiesto que ésta no era hermana, dado que la cofradía estaba integrada exclusivamente por hombres. La primera referencia que se tiene de ella es temprana, de 1813, cuando se hizo una relación de las prendas que obraban en su poder¹². Pero como, por un lado, la imagen titular no era vestidera y, por otro, la cofradía contaba con pocos recursos, la camarera apenas tenía relevancia. Hay que esperar más de cien años para que con motivo de unas donaciones vuelva a mencionarse explícitamente a la camarera¹³.

Las personas que fundaron la cofradía y las que la integraron mayoritariamente durante todo el siglo XIX eran, por lo general, humildes. La observación que se hace en el documento de 1813 sobre la no obligatoriedad de mantener la lámpara encendida y la frugalidad de los convites da buena idea de ello. Esto es una constante durante la centuria que sigue, pues el dinero que se maneja es poco y

10 El primer libro mayor, según indica el secretario, Cristóbal Díaz, en la cédula del relato fundacional (p. 4), fue el que se perdió durante los años de la guerra, entre 1809 y 1810 "por causa de las tropas francesas". Por eso, al reorganizar la cofradía se dejó constancia escrita de las circunstancias en que se fundó la cofradía y se anotaron los nombres de los que habían servido en la mayordomía hasta ese año, con la excepción de 1809 y 1810, que no pudo celebrarse la función religiosa. En 1813 se inició un segundo libro mayor, que se estuvo utilizando hasta 1926 y es el que sirve de base documental para este artículo. El libro actualmente se custodia en el Archivo Diocesano de Salamanca (A.D.S. 304-94).

11 En 1874 se designó veedor a Ciriaco Díaz (A.D.S. 304-94, fol. 45) y se mantuvo en el cargo hasta 1892. En 1893 le sucedió Melchor Lavera (fol. 72), que ejerció hasta 1913.

12 A.D.S. 304-94, fol. 3 v.: "Cuenta de la relación de prendas que obran en poder de la camarera Teresa Mar.: Bandas una; coronas dos; cintas dos; flores seis."

13 A.D.S. 304-94, fols. 90 y 91. Fue en 1915. En abril regalaron una corona y clavos y en octubre una banda. Estas donaciones pasaron a estar custodiadas por la camarera.

las inversiones contadísimas. La escasez era tal que en 1840 se decidió establecer una cuota de ingreso de cinco reales, pues de otra forma no era posible atender los gastos¹⁴. Además, durante los primeros años la mayor parte de los cofrades no sabían escribir y el secretario o el capellán debían firmar en su lugar. Hasta la última década del siglo XIX, cuando Melchor Lavera se hizo cargo de la cofradía, las distintas personas que se encargaron de redactar las actas del cabildo adolecen, por lo general, de deficiencias formativas.

4. SOBRE EL PATRIMONIO E INVERSIONES

Lo acabamos de indicar. A diferencia de otras cofradías peñarandinas, como podía ser la de la Virgen de la Soledad o la de la Sagrada Pasión de Nuestro Redentor (Cristo de la Cama), que disponían de más recursos, el cabildo del Cristo de la Agonía manejó siempre muy poco dinero. La gran obra que asumió el cabildo a lo largo de su historia fue el retablo-hornacina que encargó para colocar la imagen del Cristo en la iglesia, de forma que pudiese recibir, así, una mayor veneración [figura 4]. Este sencillo retablo se dispuso en el lado de la epístola y se realizó en madera que luego se pintó imitando mármoles. El fondo de la hornacina –rematada en arco de medio punto–, se decoró con una pintura que representa el monte calvario, con la ciudad amurallada de Jerusalén en segundo término y un tenebroso celaje que ocupa los dos tercios del espacio. Para proteger la imagen se colocó un ventanal acristalado.

El retablo se hizo en 1829 e importó 900 reales. Entonces era capellán José de la Peña y mayordomos Gregorio Carabias y Antonio Rodríguez¹⁵. El nombre del carpintero no quedó registrado. La pintura del retablo se ejecutó diez años después. Fue realizada por Miguel Sánchez Yeguas¹⁶, que firmó el recibí por los 140 reales que costó el día 22 de agosto de 1839.

A pesar de su sencillez, el retablo fue la empresa de mayor envergadura que asumió la cofradía y le supuso estar varios años ahorrando para ello¹⁷. El 16 de octubre de 1825 se nombró depositario de caudales al citado Gregorio Carabias, que recibió una primera partida de 290 reales, lo que nos hace pensar que la decisión de hacer el retablo se tomó unos tres años antes. En los años siguientes le fueron entregando distintas cantidades, procedentes en su mayor parte de la caja de limosnas colocada en San Luis. Esta caja se había dispuesto, con permiso de la V. O. Tercera, el 4 de septiembre de 1820¹⁸. Una vez que se reunieron los fondos necesarios, en octubre de 1829 se ajustaron cuentas y Carabias quedó libre de sus

14 A.D.S. 304-94, fol. 21v.

15 A.D.S. 304-94, fol. 228v. La obra se hizo por disposición de los señores del cabildo, que junto a los mayordomos estaba integrado por Félix Barrera, Santos Tosal, Gregorio Álvarez, Bernardo Barrera, Santiago García Pulido y Agustín González. Todos ellos lo certificaron el 12 de octubre de 1829.

16 A.D.S. 304-89. Recibo suelto. En el fol. 64, en las cuentas de la V.O.T. de San Francisco, consta también esta misma cantidad, librada por Norberto Hernández Pizarro.

17 A.D.S. 304-94, fols. 1v., 289v.-290.

18 A.D.S. 304-94, fol. 1v.



FIGURA 4.—La imagen del Cristo de la Agonía en su retablo-vitrina de la ermita de San Luis, el lugar donde es venerada a lo largo del año

obligaciones como depositario. A los pocos meses, los hermanos comenzaron a recabar fondos para poder pintar la hornacina. En los libros de cuentas de la V. O. T. de San Francisco¹⁹ aparecen recogidas algunas cantidades entregadas por la cofradía. En concreto se habla de “lo que van entregando los señores del cabildo del Stmo. Cristo de la Agonía de la limosna que sale en los días de domingo a las misas”. Las entregas fueron de 73 reales en 1830, 47 en 1834 y 31 reales más en 1837. En total 151 reales, de los que se restaron 11 por “una obrilla en el altar” y así quedaron los 140 que pagaron al pintor.

La cruz del Cristo se renovó en dos ocasiones. La primera en 1813 y fue regalada por el mayordomo Félix Barreda²⁰. Pero el estado de esta cruz no debía ser el adecuado para una imagen de tanta calidad, puesto que el 11 de octubre de 1847 Norberto Hernández Pizarro, mayordomo unos años atrás, la cambió por otra, en madera nogal, pulimentada del mismo color, con los extremos negros. La cruz costó 106 reales, que fueron pagados por Norberto Hernández, que era el secretario del Ayuntamiento de Peñaranda²¹ y un reputado militar durante la primera guerra carlista²².

El resto de los bienes de los que disponía la cofradía eran mínimos. En 1868 y 1925 se inventariaron los bienes que poseía. En el primero de estos inventarios destacaban dos arañas de lata para el alumbrado y unas esterillas²³. Estos objetos no aparecen en el de 1925, más completo. En él se da cuenta de las pertenencias que había ido acumulando la cofradía en su siglo y tercio de existencia. Al margen de dejar constancia del retablo y la cruz de 1849, se anotaban cuatro bandas de distintos colores para colocar en la cruz²⁴, regaladas por devotos. También mediante donación llegaron, en 1915, una corona y unos clavos para el Cristo, que entregó la devota Leandra Rollán. María Mesonero regaló en 1922 tres sábanas de altar y paños para la lámpara y, al año siguiente, Manuel Gil entregó un vano para la lámpara y realizó un cepo nuevo para sustituir el que se había hecho un siglo atrás. Finalmente, decir que la cofradía tenía también unas andas para sacar el Cristo en procesión, que en 1924 dignificaron Agustín Rodríguez y Leandro Hernández dándoles una capa de pintura²⁵. Como puede apreciarse, la humildad de la cofradía era palmaria.

19 A.D.S. 304-89, fol. 64.

20 A.D.S. 304-94, fol. 1v.

21 A.D.S. 304-94, fols. 26 y 276v.

22 A.D.S. 304-89. Carta suelta con sello de Isabel II de 1855. Con fecha 22 de enero se certifica la valentía de Norberto Hernández al principio de la guerra, en 1833.

23 A.D.S. 304-94, fol. 39.

24 A.D.S. 304-94, fols. 276v.-277. De tres de estas bandas consta el nombre de los donantes: en 1867 regalaron una los mayordomos Jenaro Izquierdo y Francisco Martín, en 1915 Pilar Hernández y Teresa Triedra hicieron lo mismo y en 1922 los mayordomos José María y Manuel Martín Mesonero entregaron otra, de terciopelo blanco y con la corona de espinas y los clavos bordados en plata.

25 Nota 24. Este inventario se realizó para evitar mayores problemas y malos entendidos, pues el desorden documental de los años previos y las decisiones que por entonces se tomaron ponen de manifiesto la existencia de algunas incidencias y discrepancias.

5. PRÁCTICAS CARITATIVAS

La Cofradía del Cristo de la Agonía se había fundado con una finalidad muy concreta, que era organizar la función religiosa de la imagen. Así se reconoce explícitamente en la ya referida memoria de la fundación y, en el mismo sentido, se vuelve a confirmar en el reglamento que para el gobierno de los hermanos de la congregación se redactó en 1846 [figura 5]. En el artículo primero puede leerse que

Como el fin que ha movido a los Congregantes es fomentar y propagar el culto que se tributa a nuestra sacrosanta Religión en la sagrada Imagen del Sto. Cristo de la Agonía es preciso que haya una perfecta fraternidad entre los hermanos que sean de buenas y loables costumbres, para que con su conducta eemplar e irreprochable esciten a otros a entrar en la Congregación²⁶.

De todas formas, puestos a buscar algún signo que nos recuerde el ejercicio de la caridad cristiana, fundamental en todas las cofradías durante los tiempos bajomedievales y modernos, hemos encontrado un detalle que nos permite entroncar el actuar de los hermanos del Cristo de la Agonía con las prácticas inveteradas en este tipo de corporaciones. Nos referimos a las honras fúnebres de los cofrades. Las oraciones por los agonizantes y fallecidos estaban presentes de alguna forma entre los hermanos, de eso no cabe duda. Sin embargo, a lo largo de los años cuarenta del siglo XIX, en los que da la impresión de haber mejorado la situación de la cofradía al contar con algún miembro un poco más distinguido –caso de Norberto Hernández–, se reglamentó esta cuestión. Primero fue por un acuerdo del cabildo general celebrado el 19 de octubre de 1840. En esta fecha se decidió tocar la campana de San Luis cuando un hermano que hubiese servido en la mayordomía entrase en la agonía. Este toque se iniciaba al recibir el aviso de la familia o de la parroquia y se prolongaba durante una hora. En este tiempo se mantenían encendidas cuatro velas ante el Cristo²⁷. Sobre las misas que debían decirse en sufragio del finado, la referencia más explícita es la que aparece en el reglamento de 1846. En uno de sus puntos se lee que “por ahora, y hasta que la Congregación tenga fondos, se dirán cuatro misas por cada uno de los hermanos que fallecieron²⁸”.

Y nada más. Con el dinero que se iba recaudando se atendían los escasos gastos que generaba la actividad de la cofradía. El remanente quedaba en reserva por si algún año no había mayordomos y el cabildo debía hacerse cargo de la función religiosa. De todas formas debemos tener en cuenta que, al margen de

26 A.D.S. 304-94. Cuadernillo indebidamente titulado “Libro de cuentas de la Cofradía titulada del Ssmo Cristo de la Agonía de la Villa de Peñaranda de Bracamonte desde el año de 1849, hasta el de 18...”, p. 3.

27 A.D.S. 304-94, fol. 21v.

28 A.D.S. 304-94. Cuadernillo..., p. 4.

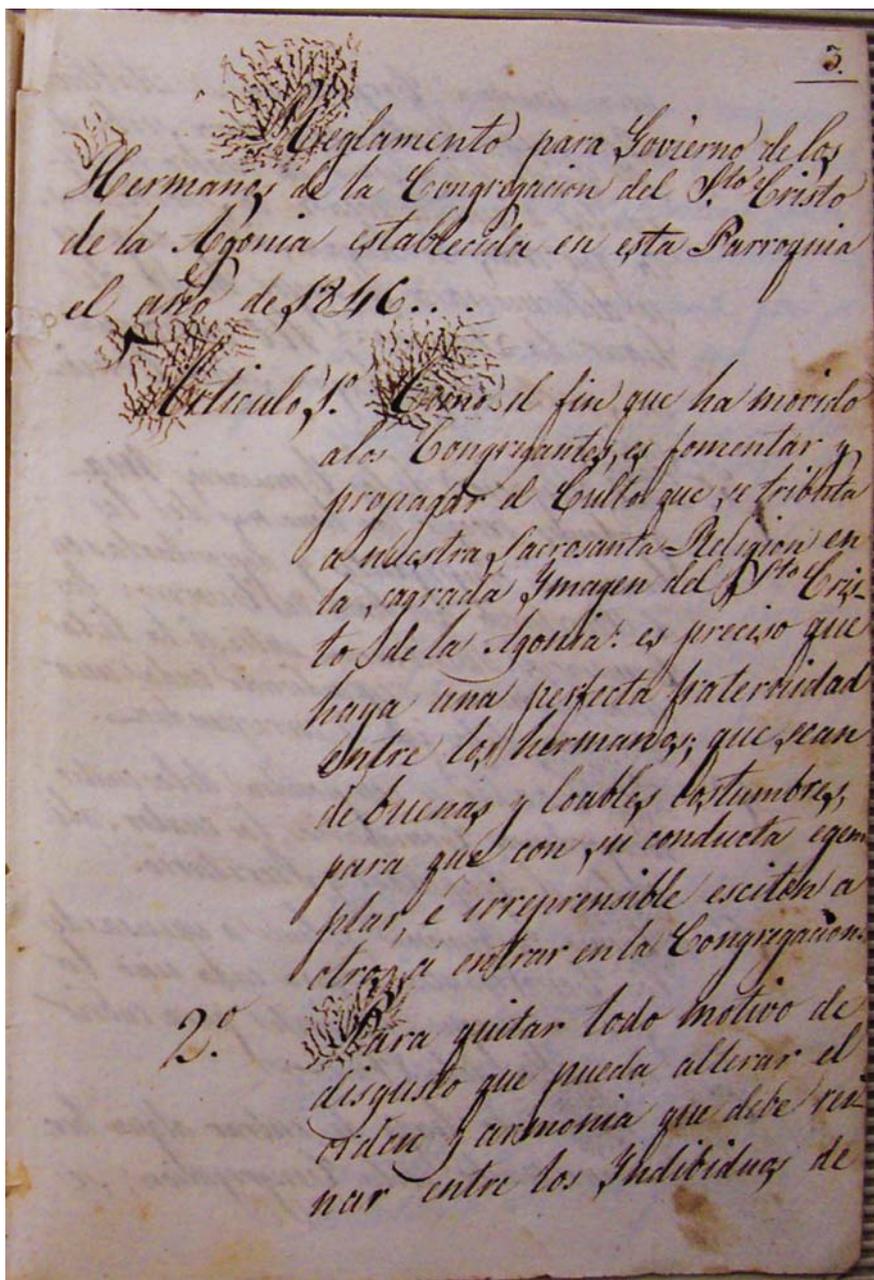


FIGURA 5.—Reglamento que se hizo para el gobierno de los hermanos de la Congregación del Santo Cristo de la Agonía en el año de 1846. Archivo Diocesano de Salamanca

la humildad de la cofradía, los tiempos en los que ésta inicia su actividad ya no eran los idóneos para la acción benéfico-asistencial de este tipo de corporaciones, tan característica otrora. Por ello, al no existir una inercia que viniese de atrás, los hermanos se centraron casi exclusivamente en la función religiosa, pues, a fin de cuentas, para eso se constituyó la cofradía con su cabildo.

6. LOS HERMANOS COFRADES

Hemos indicado ya que la mayor parte de los hermanos procedía de los estratos sociales más humildes y que si en algún momento parecía subir el nivel medio de la cofradía esto se debía a incorporaciones específicas y, por lo general, aisladas, como son los referidos casos de Norberto Hernández Pizarro y Melchor Lavera, con los que aparentemente la institución presentaba una mejor imagen. La escasez de recursos del cabildo y la modestia de sus integrantes aparece como una constante en la historia de la cofradía. Incluso en una época de prosperidad económica, como fueron los años veinte del pasado siglo, se tiene muy en cuenta este aspecto. Al volver a reorganizar la institución, tras los años de desbarajuste que siguieron a la ausencia de Lavera, se afirma con nitidez que “los mayordomos son únicamente los encargados de todos los gastos, sin intervención alguna en estos del cabildo, que tan sólo contribuye a ellos por falta de mayordomos, en todo si faltasen los dos y en una mitad si faltase uno”. Pero, dicho esto, se deja muy en claro hasta dónde llegaban las obligaciones de los mayordomos, curándose en salud para impedir la institucionalización de ciertos dispendios que en su momento pudieron haberse realizado. Así se dice que el compromiso es “sólo para los gastos que ocasione la función religiosa, pues el baile dado en la calle es y será considerado como cosa de lo que en sí es esta función religiosa, siendo un acto voluntario de los mayordomos el dar el baile o no darle”. Y por lo que se refiere al agasajo se indica que la única obligación era “convidar al cabildo, que se quedará solo con el predicador para hablar de lo que crea conveniente”. A esto se añade, no sin cierta sorna, que “si los mayordomos quieren convidar a media humanidad, pueden hacerlo, pero aparte y por su cuenta²⁹”.

A la hora de estudiar el componente sociológico de la cofradía, uno de los aspectos más interesantes es el arraigo que tenía en el entorno de la iglesia de San Luis. En más de una ocasión se considera abiertamente este asunto. Ya en 1818 los integrantes del cabildo acordaron que en la elección de mayordomos “fuese preferido cualquier vecino de la calle titulada de San Luis que lo solicitase del cabildo³⁰”. En 1840 se sigue insistiendo en este mismo asunto, de dar preferencia a los vecinos de San Luis, aunque se exceptúa a los miembros del Ayuntamiento

29 A.D.S. 304-94, fol. 95 y 95v.

30 A.D.S. 304-94, ¿fol. 8? (los primeros fols. del libro están sueltos y muy deteriorados en los bordes).

o presbíteros, que gozarían de una consideración especial³¹. Debemos tener en cuenta que en ese año de 1840 sirvió en la mayordomía el mencionado Norberto Hernández, que según anotan con cierto orgullo en el libro mayor de la cofradía, era “secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa”. Y, por lo que puede apreciarse, los vecinos de San Luis debían responder bastante bien. De lo contrario no podríamos explicarnos el énfasis con el que en 1857 se expresa que no ha quedado más remedio que aceptar a dos mayordomos de otras calles:

Juntos los Sres. del Cabildo tubieron a bien nombrar por Mayordomos del año de 1858 a los SS. Martín González Herrera y Pedro García Martín, aunque son vecinos de otra calle, pero como hay un acta en que saliendo de la calle a pedir la Mayordomía sean pribilegiados, esto se hace por no haber habido dela calle ningun sugeto; y por lo mismo se pasa a formar la lista de los SS. que han de componer el Cabildo para el año de 1858³².

La cofradía estaba integrada por un número indeterminado de hermanos, que nunca fue muy elevado. Para ingresar en la congregación el solicitante debía comunicarlo a cualquiera de los miembros del cabildo, que lo pondría en conocimiento del secretario. Éste convocaría a la Junta para que, una vez examinadas las cualidades del solicitante, se pronunciase sobre la idoneidad de su admisión³³. De entre los hermanos, como ya indicamos, se formaba el cabildo con los mayordomos y otros que ya sirvieron en la función religiosa [figura 6]. Al leer de un año para otro los nombres de los integrantes del cabildo puede apreciarse que los apellidos se repiten con bastante frecuencia. Esto es indicativo, por un lado, de los lazos de parentesco existentes entre quienes solicitaban servir en la mayordomía, que se concentraban en la calle de San Luis y adyacentes, y, por otro, del reemplazo generacional que se iba produciendo. Apellidos como Pizarro, De la Peña o Barreda se van sucediendo en el tiempo con el espacio de años que bien permite pensar en la presencia de hijos y nietos que perpetúan la tradición.

La única lista de hermanos que hemos podido encontrar íntegra se realizó hacia 1849. En ella aparecen registrados cuarenta y tres individuos, todos varones. Dos de ellos eran presbíteros y uno ejercía de capellán³⁴. En la actividad ordinaria de la cofradía, estos hermanos coexistían con los miembros de la V. O. T. de San Francisco, que eran los propietarios de la iglesia de San Luis. Los terciarios franciscanos eran bastante más numerosos. En una relación nominal que se hizo durante la primera mitad del siglo XIX para recabar limosna y poder arreglar el tejado de la sacristía aparecen ciento treinta y dos donantes, que hemos de entender como el número mínimo de terciarios³⁵. Estas personas tenían una preparación media

31 A.D.S. 304-94, fol. 21.

32 A.D.S. 304-94, fol. 30.

33 A.D.S. 304-94. Cuadernillo..., art. 6.º, pp. 3v.-4.

34 A.D.S. 304-94. Cuadernillo..., pp. 1-2.

35 A.D.S. 304-89. Papel suelto, sin fechar. Está con otros de la primera mitad del siglo XIX.

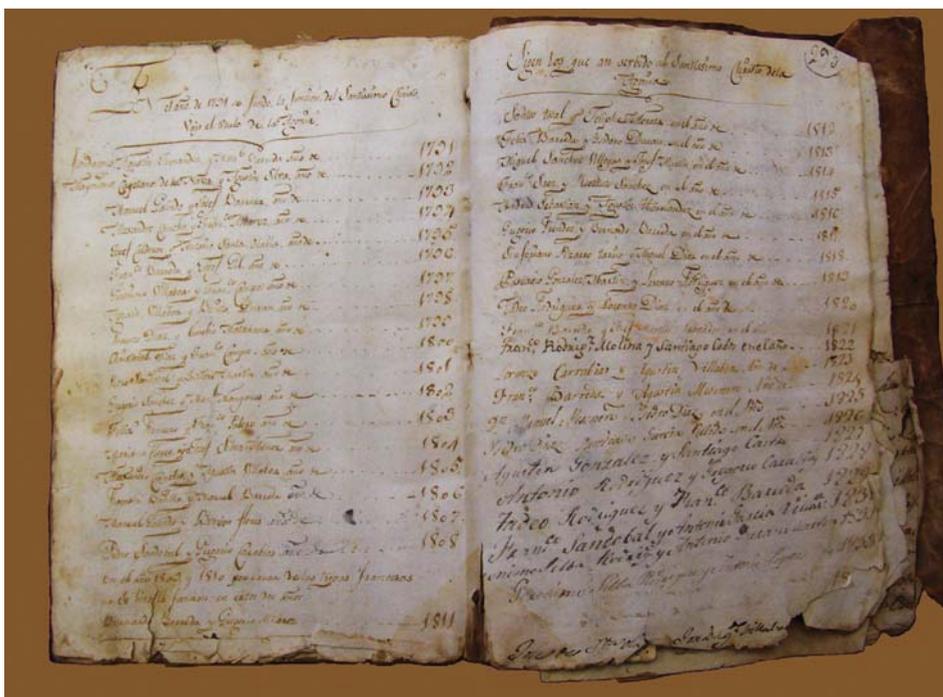


FIGURA 6.—Relación de mayordomos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía que aparece recogida al final del libro mayor. Archivo Diocesano de Salamanca

superior a las de la Cofradía del Cristo de la Agonía. Sin embargo, los estrechos vínculos entre ambas hizo posible en más de una ocasión la doble pertenencia. Tal es el caso de Bernardo Barreda, que formó parte del cabildo de la cofradía durante los años treinta del siglo XIX y fue también, en fechas posteriores, preboste de la Orden Tercera³⁶.

7. LA FUNCIÓN RELIGIOSA

La función religiosa era la actividad más importante en la vida de la cofradía. Con la finalidad de celebrarla se había fundado la congregación y a tal efecto se iban designando los mayordomos de año en año. La única reunión anual que se tenía, con carácter ordinario, era precisamente para esto. Se convocaba en el mes de octubre y de ella salía designado el cabildo. Cuando no había mayordomos,

³⁶ A.D.S. 304-89, recibos de 1850.

la cofradía recurría a los escasos fondos que tuviese y el resto lo completaban los miembros del cabildo. Si se daba este caso, las varas de mayordomo solían mantenerlas los últimos que sirvieron.

Según leíamos en el relato fundacional, la primera función del Cristo de la Agonía se celebró a principios del mes de agosto de 1792. Entonces ya quedó establecido el ritual que se mantuvo con posterioridad. En la tarde anterior a la fiesta se tenía, en San Luis, el rezo de las vísperas. A esta oración debían asistir todos los cofrades. Y en el día grande se celebraba, por la mañana, la misa mayor, que oficiaba el capellán. Después, con el Cristo en unas sencillas andas, se iniciaba la procesión, que recorría el itinerario hasta la parroquia de San Miguel y allí hacía estación durante los primeros años, entrando y saliendo por puertas distintas. De regreso a San Luis el predicador contratado pronunciaba el pregón, imprescindible en este tipo de funciones religiosas.

La fiesta no debió mantenerse mucho tiempo en el mes de agosto y se trasladó al día de la exaltación de la cruz. En el reglamento de 1846 se recoge que “la función se hará el día 14 de septiembre o el domingo inmediato”³⁷. A renglón seguido se dice cómo debe organizarse:

–Se reunen los mayordomos Comisarios dos meses antes con el Capellan y Secretario para nombrar Predicador y es de cuenta de dichos mayordomos el agasajo y si quisiesen hacer algún otro gasto mas de los establecidos en este libro de acuerdos.

–La hora de vísperas se trae el Sto. Cristo desde su Capilla a la Iglesia, siendo enseguida las vísperas y ala nochecer miserere.

–Por la mañana del dia siguiente misa y sermon lo cual concluido se vuelve al Sto. Cristo asu Capilla desde la Ig.a. sin más procesion.

–Despues de Visperas, se reunira el Cavildo en casa del Secretario para tirar las suertes y ver quienes son los Comisarios que han de servir para el año siguiente.

Como puede apreciarse, al margen de la variación de la fecha, el otro cambio fundamental que se había producido durante la primera mitad del siglo XIX fue el traslado del Cristo a la parroquia de San Miguel en la tarde del día anterior de la fiesta. Así la función ganaba en esplendor. Este traslado procesional, antes del rezo de las vísperas, se hacía con mayor pompa y solemnidad que el regreso, que sería de puro trámite una vez que terminaban la misa y el sermón, que ahora se hacían de manera continuada. Aunque no consta de manera explícita el año en el que se produjo este cambio de escenario (y probablemente también el del día de la celebración), creemos que bien pudo ser 1820, pues en esa fecha se hizo una anotación aclaratoria³⁸ al principio del libro mayor iniciado en 1813 [figura 7]. Con

37 A.D.S. 304-94. Cuadernillo..., art. 7.º, p. 4.

38 A.D.S. 304-94. Anotado en la vuelta de la primera página, en la que se pegó la ilustración de un crucificado. Puede leerse: “El sermón costará quatro Ducados y al predicador se le agas[ajará]



FIGURA 7.—Grabado de finales del siglo XVIII en el que aparece representada la escena del Calvario con el Cristo de la Sangre. Fue utilizada por los hermanos del Cristo de la Agonía para ilustrar su libro mayor en 1813. Archivo Diocesana de Salamanca

ella se pretendía dejar bien claro cuáles eran los gastos de la función que debían asumir los mayordomos, y entre ellos estaba el pago al organista, que sólo podía intervenir en la parroquia. Según este apunte, el coste de la función era de unos 170 reales, cantidad que se mantuvo estable durante todo el siglo XIX. Decimos esto porque en 1890 no hubo mayordomos y el cabildo debió asumir los gastos, que importaron 44 pesetas, es decir, 176 reales³⁹. Estas cantidades se incrementaron, sin embargo, en cuestión de muy pocos años, puesto que en 1905 vuelve a suceder lo mismo y el cabildo debió pagar entonces 54 pesetas⁴⁰.

8. REORGANIZACIÓN DE LA COFRADÍA

Ya indicábamos, al considerar las distintas funciones dentro del cabildo, que desde 1874 la función de veedor pasó a ser permanente y no se cambiaba cada año, como había sido costumbre hasta entonces. Esto, en principio, suponía una mayor estabilidad para el cabildo. De todas formas, es conveniente dejar claro que, dada la extracción social de las gentes que integraban la cofradía, la organización interna siempre dejó bastante que desear. Esto se aprecia en detalles como la ligereza con que se presentan las cuentas (en el tiempo que se tomó por costumbre) o la falta de criterio al asumir algunas responsabilidades. En los años que Melchor Lavera Madrigal fue veedor (1893-1913) da la impresión de que se intenta mejorar alguna cosa.

La gran novedad de este periodo entre dos siglos es, sin duda alguna, la integración de la imagen del Cristo de San Luis en las procesiones de Semana Santa. La procesión del entierro de Nuestro Señor era organizada en Peñaranda, desde el siglo XVIII, por la Cofradía de la Sagrada Pasión. El paso de Cristo yacente (Cristo de la Cama) ocupaba el lugar preferente del desfile, aunque también Nuestra Señora de la Soledad, que participaba en la procesión acompañada por sus propios cofrades, tenía muchos devotos. En el primer tramo salían otros pasos con distintos motivos de la pasión de Nuestro Señor. Sin embargo, faltaba un crucificado en condiciones. Es cierto que en la procesión salía un crucificado de pequeño tamaño que llevaba a modo de cruz de guía, tras el pendón inicial, un hermano de la Sagrada Pasión⁴¹.

con dos libras de chocolate, según se acostumbra en las demás funcio]nes que se hacen en esta V^a. Los derechos de Yglesia con inclusión de Moritos, Curas y Sacristán y organistas ciento y diez y sies rs. Esto es con inclusión de la procesión. Esta nota se puso para que nadie alegue ignorancia. Año de MDCCCXX^o.

39 A.D.S. 304-94, fol. 65v. El cabildo disponía de 26,5 pesetas y los miembros del cabildo aportaron otras 26 pesetas (3,25 cada uno). Pagados los gastos de la función quedaron en poder del tesorero 8,5 pesetas.

40 A.D.S. 304-94, fol. 79 y fol. 87. En esta ocasión los integrantes del cabildo no tuvieron que aportar dinero porque el cabildo había ido acumulando durante los últimos años fondos suficientes para salvar esta eventual incidencia. Disponía entonces de 56,96 pesetas.

41 Así se recoge en el *Libro Maestro de la Cofradía de la Sagrada Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo*, que amablemente nos permitió consultar su secretario en Peñaranda de Bracamonte, Ángel

Pero no era lo mismo que un Cristo de tamaño natural sobre sus andas, el auténtico paso de Semana Santa. Pues bien, en estos años de resurgimiento de las prácticas devotas, tan representativas de la España del último cuarto del siglo XIX, durante el periodo de la restauración alfonsina, los cofrades de la Agonía se incorporaron con su imagen de Cristo crucificado a la procesión del Viernes Santo.

La asociación del Cristo de San Luis, con sus cofrades, a la procesión del entierro de Nuestro Señor se verificó en 1893 y debió efectuarse con suma sencillez y naturalidad. Entendemos que la iniciativa partió del cabildo de la Agonía o quizás del cura párroco de Peñaranda con vistas a mejorar la procesión general. La Cofradía de la Sagrada Pasión, organizadora del desfile, nunca lo solicitó. De lo contrario no podríamos explicar el intento de supresión que trató de llevar a cabo a los tres años. Pasada la Semana Santa de 1895

reunidos los señores de esta piadosa Congregación de la Sagrada Pasión de N. S. J. acordaron impetrar al Sr. Cura párroco de esta villa para el año próximo de 1896 la supresión de la imagen del Sto. Cristo de la Agonía procedente de la Capilla de San Luis en la solemne procesión del Viernes Santo por la tarde. Fundaron tal supresión en que siendo los sres. congregantes los que solo y exclusivamente costean en tal procesión los derechos parroquiales no ven con agrado la introducción de más imágenes que las acostumbradas desde tiempos muy remotos en cuyo caso se halla comprendida la referida imagen⁴².

Dicho intento de supresión no prosperó y el crucificado continuó saliendo en el desfile del Viernes Santo. Esto sirvió, incluso, para que el cabildo pudiese potenciar la devoción popular al Cristo de la Agonía, puesto que en alguna ocasión se da cuenta de los donativos recogidos el Viernes Santo por el mayordomo⁴³, ciertamente escasos, que se sumaban a las ofrendas de la caja de San Luis, que se abría siempre en el mes de octubre.

De cara a la organización interior, lo más destacado en este periodo es que en 1902 se establecieron unas normas muy precisas para designar a los integrantes del cabildo. El veedor seguía siendo ese cargo estable que hacía un poco de todo y más o menos dirigía la actividad de la cofradía a lo largo del año. Los mayordomos, en la línea habitual, costeaban la función y asumían la máxima representación. Y el resto del cabildo pasaba a estar integrado por ocho miembros, que eran los que sirvieron en la mayordomía durante los últimos cuatro años. Los del año anterior ocupaban el primer lugar de la lista e iban descendiendo dos puestos cada año hasta desaparecer. Además, todos ellos estaban obligados a asistir a los actos

C. Bruno. Desde finales del siglo XVIII está documentada la inclusión de este pequeño crucifijo en la procesión del Viernes Santo (fol. 54). Este crucificado era de la parroquia y se utilizaba ordinariamente para los entierros. Desapareció en el incendio de 1971.

⁴² *Libro Maestro de la Cofradía de la Sagrada Pasión...*, fol. 243.

⁴³ A.D.S. 304-94, fol. 76v.

religiosos. De no hacerlo sin causa justificada serían expulsados del cabildo⁴⁴. En 1913 aparece recogido por última vez el nombre de Lavera como veedor. Entendemos que debió fallecer a finales de ese año o antes del mes de octubre de 1914, que es cuando vuelve a reunirse el cabildo. El caso es que ese año no se designa veedor. Aparecen los nombres de los dos mayordomos y los ocho antiguos, pero el de veedor queda en blanco, como a la espera de tomar una decisión que luego nunca se produjo. Esto mismo sucede en 1915. A partir de este momento la cofradía entra en una etapa de crisis que se prolonga durante una década. El cabildo siguió designándose e, igualmente, se mantuvieron los cultos, pero internamente hubo problemas que no podemos precisar. Tras anotar las donaciones de 1915, ya mencionadas, en el libro no vuelve a registrarse nada hasta 1918, año en el que se trata de liquidar deudas pendientes y aprobar las cuentas de los años anteriores, cosa que nunca se había hecho en la cofradía. Además, se arrancaron dos hojas del libro de actas⁴⁵. Por lo que fuese, la cofradía tenía una importante deuda y para saldarla debió buscar ingresos extraordinarios. En pleno mes de junio pidió dinero por las calles y organizó la rifa de un cordero, vendiendo 2.000 papeletas a cinco céntimos cada una. Así, a finales de año, se pagaron las 147,45 pesetas que se debían y en abril de 1919 la junta general, con el capellán presente, aprobó las cuentas de los años anteriores y dio su conformidad a lo realizado.

Pero la situación interna siguió sin encauzarse y en varios momentos hay disputas sobre la forma de organizar y llevar las mayordomías y obligaciones de los integrantes del cabildo. Por ello, en 1921, se insiste en el cumplimiento de las cargas que conlleva ser mayordomo y se retira el derecho de serlo a quien se ausente de la localidad por cambiar de residencia, así como la posibilidad de retener la vara por parte de los familiares de los miembros del cabildo fallecidos⁴⁶. En julio de 1924, para organizar mejor la cofradía, se instituyó el cargo de presidente, que recayó en Manuel Martín Navarro. Este cargo, junto al de secretario perpetuo, que ya venía de 1921, dio mayor estabilidad a la cofradía, por ser permanente y ejecutivo⁴⁷. El cabildo se completaba con los dos mayordomos del año y diez de los antiguos, de entre los que salían dos consejeros para asesorar al presidente.

Con este nuevo sistema de funcionamiento se revisaron ciertas formas de actuación y se dejaron bien claros algunos procedimientos. Por ejemplo, en contra de lo que se había dicho en los primeros tiempos de la cofradía, el alumbrar al Cristo pasó a ser obligación de los mayordomos. Esto era algo que la costumbre había ido instituyendo, pero como alguno se negó, en 1925 quedó establecido que si un mayordomo no lo hacía asumían la obligación, por turnos, los restantes miembros

44 A.D.S. 304-94, fol. 78.

45 Los fols. 92 y 93 se destruyeron. En el 91v., a destiempo, se anotaron las mencionadas cuentas de 1918.

46 A.D.S. 304-94, fols. 270v.-271.

47 A.D.S. 304-94, fols. 272v. y 274. El 22-X-1921 se nombró secretario perpetuo a Domingo Casas y en julio de 1924 el cabildo designó a su primer presidente, M. Martín, con Manuel Gil y Narciso Ramos como consejeros.

del cabildo. Para dejar bien en claro cuáles eran los bienes de la cofradía, el 30 de octubre de 1924 “los señores del cabildo acordaron hacer un inventario de las prendas que pertenecen al Santísimo Cristo de la Agonía”. Y lo hicieron, efectivamente, pero como les pareció insuficiente, en junio de 1925 se elaboró otro más completo –ya nos hemos referido a él– y se sometió a la aprobación del cabildo⁴⁸. También se especificaron con detalle cuáles eran los gastos de la función religiosa. Al margen de pagar al predicador, los mayordomos debían asumir

en vísperas, para salir a convidar al cabildo, media docena de cohetes. 2º. Para obsequiarle ½ kilo de Bizcochos y dos cuartillos de vino. 3º. Gastos de dulzaina en la procesión si no ocurriesen muertes de mayordomos en funciones. 4º. Una docena de cohetes en la procesión. 5º. Para obsequiar al predicador y cabildo después de la función religiosa un kilo de bizcochos y dos cuartillos de vino. 6º. Derechos del preboste consistentes en diez reales cada mayordomo al bajar y subir el Cristo⁴⁹.

Aunque no lo hemos podido documentar, creemos que fue en estos años de reorganización, o en los previos de desorden, cuando dejó de celebrarse la función religiosa en la parroquia de San Miguel para volver a la ermita de San Luis. Los gastos propios de la parroquia ya no se contemplan y los testimonios que hemos podido recabar entre algunos peñarandinos nos aseguran que en los años veinte del pasado siglo la función se celebraba con toda seguridad en San Luis. A la parroquia sólo volvió cuando, tras el estallido del polvorín, en julio de 1939, la iglesia de San Luis estuvo cerrada al culto durante los años que duraron las obras de restauración.

9. CONCLUSIÓN

Nos hemos centrado, en este estudio, en el periodo de tiempo que transcurre desde la fundación de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía hasta su reorganización en la tercera década del siglo XX. A partir de este momento la cofradía parece integrarse en el ciclo favorable que experimentaban entonces en España las distintas asociaciones de fieles encargadas de promover las devociones populares. Sin embargo fue algo efímero. En los años treinta cambió radicalmente la situación. La legislación laicista de la República y la posterior guerra civil impactaron muy negativamente en todas estas asociaciones. Peñaranda no quedó al margen e incluso, en abril de 1936, la autoridad gubernativa no concedió permiso a las cofradías para poder organizar sus procesiones⁵⁰. Todo esto debilitó a las cofradías

48 A.D.S. 304-94, fols. 275v.-276 v.

49 A.D.S. 304-94, fol. 95v.

50 *Libro Maestro de la Cofradía de la Sagrada Pasión...*, fol. 302.

peñarandinas. Después, aunque terminada la guerra en la España del nacional catolicismo las cofradías conocieron una etapa de esplendor –sólo equiparable a la vivida en el siglo que siguió al concilio de Trento–, lo cierto es que en Peñaranda el resurgir no fue tan inmediato. Hubo algunas iniciativas particulares destinadas a mejorar los pasos de la procesión del Viernes Santo, pero hasta la década siguiente, la de los cincuenta, no se da en Peñaranda la eclosión cofradera que ya habían experimentado unos años atrás buena parte de las ciudades españolas.

La construcción de una Semana Santa peñarandina según los moldes del nacionalcatolicismo fue promovida por Agustín Martínez Soler⁵¹, que había llegado a la ciudad, como coadjutor, en 1950. En cuatro años, desde 1954 a 1958, se fundaron cinco cofradías de Semana Santa y se reorganizaron los desfiles penitenciales de Peñaranda. Como la cofradía de la iglesia de San Luis adolecía de cierto anquilosamiento, en 1956 se fundó la Cofradía de la Vera Cruz para que se hiciese cargo de organizar las procesiones de Semana Santa con la imagen del Cristo de la Agonía. Y esto es lo que se ha venido haciendo hasta ahora. El Cristo de San Luis sale en la mañana del Viernes Santo, acompañando a la imagen del Humilladero en la procesión de las velas, y por la tarde, en un espléndido paso al que se le incorporan los dos ladrones para formar la escena del Calvario, en la procesión general. La Cofradía de la Vera Cruz también se encargó de cuidar y sacar en procesión una imagen de Nuestra Señora de la Piedad.

La Cofradía de la Vera Cruz, desde 1956, se ha hecho cargo de la imagen del Cristo de la Agonía en lo que se refiere a las procesiones de Semana Santa. De todas formas, es preciso dejar constancia de que el Cristo de San Luis ha continuado conservando su propio cabildo con el objetivo de gestionar la cuestión de las mayordomías, que siguen manteniéndose para organizar la septembrina función de la exaltación de Santa Cruz. Esto ha dado lugar a una especie de dualidad directiva que, en algún momento, se trató de evitar con la fusión de la Cofradía de la Vera Cruz y el cabildo del Cristo de San Luis. Pero como no se ha conseguido, hasta la fecha la situación sigue siendo la misma en que quedó hace ya medio siglo.

51 *Cfr.* ROMERO HIERRO, Enrique; TORRE COLL, J. de y SALGADO, J. I. (eds.). *D. Agustín, sacerdote –ser para los demás–*. Peñaranda de Bracamonte: Ed. Julio de la Torre, 2006.